



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 071 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 07:20 horas, del veintisiete (27) de mayo de dos mil dieciséis (2016) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta extraordinaria del año 2016. La Presidido el Concejal CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 11) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 12) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 13) VASQUEZ HUMBERTO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 070 del 26 de mayo del 2016
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Proposiciones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
7. Clausura del periodo de sesiones extraordinarias del mes de mayo del año 2016 por parte del señor alcalde municipal doctor Carlos Alberto Bejarano Castillo.
8. Aprobación de la última acta del periodo de sesiones extraordinarias del mes de mayo del año 2016.
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 070 del 26 de mayo del 2016. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. Si hay sobre la mesa. El vicepresidente Alexander Ruíz solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del Proyecto de Acuerdo No. 03 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN ESTIMULOS TRIBUTARIOS PARA LOS CONTRIBUYENTES USUARIOS NO RESIDENCIALES COMERCIALIZADORES Y AUTOGENERADORES DE ENERGIA ELÉCTRICA, MOROSOS DE LA CONTRIBUCIÓN AL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO". Leído el informe de comisión el vicepresidente Alexander Ruíz solicita dar lectura a la ponencia. La secretaria da lectura textual a la ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No 03 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN ESTIMULOS TRIBUTARIOS PARA LOS CONTRIBUYENTES USUARIOS NO RESIDENCIALES COMERCIALIZADORES Y AUTOGENERADORES DE ENERGIA

Página 1 de 13

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SG-CER359348



Certificado: BC-CER355141



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ELÉCTRICA, MOROSOS DE LA CONTRIBUCIÓN AL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO". Firmada por el Concejal JHON JAIRO SANTAMARIA PERDOMO. Leída y puesta en consideración la secretaria informa que es aprobada la ponencia. El vicepresidente Alexander Ruíz pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son siete artículos. Leídos y puestos en consideración los artículos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo la secretaria informa que son aprobados sin modificaciones. Leído y puesto en consideración el título la secretaria informa que es aprobado. Leído y puesto en consideración el preámbulo la secretaria informa que es aprobado. El vicepresidente Alexander Ruíz dice: en consideración título, preámbulo y articulado.

Se registra la presencia del Concejal Carlos Alberto Sanchez Barona.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: primero mi voto es afirmativo al acuerdo que acaba prácticamente de ser aprobado por toda la corporación, pero si le había dicho al señor ponente que esta clase de acuerdos deberíamos para la próxima suprimirlos en la medida que podamos suprimir el parágrafo 2 del artículo 6.1 del acuerdo 030 del 31 de diciembre de 2014, en cuanto que considero que esa sanción, es una sanción que raya con la legalidad en cuanto que aquí están obligando a los diferentes usuarios no residenciales para el pago del servicio de alumbrado público, cuando se sabe por ende que lo tiene que cancelar y porque, porque ustedes bien saben que esos contratos de concesión tiene un equilibrio económico y dentro de eso está el pago del mismo, y me parece muy injusto que un comerciante, un mínimo comerciante su tarifa como mínimo tenga que pagar \$32,000 pero con esta sanción tiene que pagar alrededor de \$240,000, me parece lo más injusto posible por lo tanto si recomiendo al ponente y de esta manera vamos a ver si lo elevamos a proposición para que el señor alcalde pueda eliminar ese parágrafo segundo del artículo 6.1 del acuerdo con el ánimo precisamente de permitir que los comerciantes no tengan este abuso ante esta empresa de servicios públicos o esta empresa que presta el servicio de alumbrado público, en ese sentido entonces si considero pertinente que podamos presentar la proposición y aprobarla.

Tiene la palabra el presidente Concejal Carlos Alberto Sánchez y dice: quiero presentar excusas por haber llegado un poco tarde a la aprobación del proyecto acuerdo de los estímulos tributarios debido a una calamidad doméstica que tuve, he llegado tarde pero de una u otra forma he pertenecido a las comisiones que lo han estudiado y le han dado el trámite correspondiente, por lo anterior presentó nuevamente excusas y aquí estoy presente para dar un espaldarazo a esos proyectos que sean en beneficio amplio para toda la comunidad.

La secretaria informa que es aprobado el título, preámbulo y articulado. El vicepresidente Alexander Ruíz dice: quiere el honorable Concejo que este proyecto de acuerdo se convierta en acto administrativo, la secretaria informa que es aprobado. El vicepresidente Alexander Ruíz dice: que pase al despacho del señor Alcalde para su respectiva sanción y publicación.

Siguiente proyecto de acuerdo.

El vicepresidente Alexander Ruíz solicita dar lectura al informe de comisión proyecto de acuerdo No. 02 "MEDIANTE EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019, YUMBO TERRITORIO DE OPORTUNIDADES PARA LA GENTE". Leído el informe de comisión, el presidente solicita dar lectura a la ponencia. La secretaria da lectura textual a la ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No 02 "MEDIANTE EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019, YUMBO TERRITORIO DE OPORTUNIDADES PARA LA GENTE". Firmada por los Concejales Jhon Jairo Santamaria Perdomo, Arturo Domínguez Lozada, Alexander Bejarano Duque, Edgar Alexander Ruíz García.

Leída y puesta en consideración solicita la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: para hacer unas pequeñas consideraciones a la ponencia, primero es para que por favor honorables Concejales miremos ahí en él, es bueno que quede en la ponencia que se adicione un artículo, el artículo vigésimo quinto, por el cual se incorpora que hagan parte del plan de desarrollo los anexos, el plan estratégico y demás, en ese mismo anexo pediría que se adicionara también como ustedes recuerdan en comisiones conjuntas cuando dimos estudio al proyecto del plan de desarrollo aprobamos que formara parte del plan de desarrollo el programa de gobierno presentado por el doctor Carlos Alberto Bejarano en momento de su inscripción, que es lo importante que tiene que ver pues con su programa

Página 2 de 13

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER39348



Certificado: SC-CER39344



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

de triángulo de oro que es la educación, el deporte y la cultura, entonces ese tema ya fue aprobado en el estudio, entonces pediría también que se incluyera dentro de los anexos, y lo otro es que no se en la ponencia para primer debate se sacó el artículo 13 del proyecto inicial, en el proyecto ya como quedaría el plan de desarrollo aparece, pero no aparece en la ponencia, entonces es volver a incorporar ese artículo 13 al proyecto de plan de desarrollo, porque es que se sacó, si usted lee el primer debate, si quiere leamos la ponencia de primer debate, lo otro señor presidente mientras buscamos es permitirme incluir en el artículo sobre las facultades al señor alcalde donde dice que quede en el artículo vigésimo tercero el alcalde municipal en consecuencia está autorizado para gestionar, adelantar los procesos contractuales, celebrar todo tipo de contratos y convenios necesarios para la ejecución del plan de desarrollo incluyendo contratos plan y para personar todos aquellos actos que demande la buena marcha del municipio en concordancia con dicho plan, es para permitirme adicionar señores Concejales lo siguiente que diga, en lo concerniente a los contratos u operaciones de crédito publico se dará aplicación a lo establecido en el decreto ley 1333 de 1986, ley 80 de 1993 y ley 358 de 1997, ese es el artículo vigésimo tercero, honorables Concejales es que miren bien, el acuerdo consta de 26 artículos, pero en la ponencia no lo pasan sino 25 artículos, y entonces cual es el que queda por fuera, el que precisamente era el artículo 13 anteriormente, entonces la idea es volver a incluirlo, mire que no aparece, facultades al alcalde, es lo que tiene que ver con las vigencias futuras honorables Concejales, no aparecen, yo le digo o se saca o volver a incluirlo, porque miren que el acuerdo son 26 artículos y en la ponencia hay 25 artículos, cual se saca, además se van a necesitar las vigencias futuras, yo creo que es un error de transcripción, algo así.

El Concejal Arturo Domínguez dice: tiene que ser un error de transcripción porque nunca se ha sacado el artículo 13, como no aparece en la ponencia debe ser un error de transcripción.

Tiene la palabra el Concejal John Jairo Santamaría y dice: Concejal Humberto en lo que usted dice que le coloquemos dentro de los documentos soportes del plan de desarrollo involucrar el programa de gobierno del señor Alcalde como candidato me parece bien, no le veo ningún inconveniente y es claro, es bueno que quede esa parte ahí porque de allí es que nace o ese es el origen del plan de desarrollo de Carlos Alberto Bejarano, lo siguiente en lo que tiene que ver con el artículo 13 nunca lo sacamos, dimos la discusión aquí, usted dijo sus argumentos, yo dije los míos, aquí participamos todos con relación a la discusión de ese artículo y yo fui claro y reiterativo cuando coloque en consideración la ponencia era que en ningún momento íbamos a tener en cuenta la retirada del artículo 13 que era lo que usted estaba soportando, entonces me parece que esa parte es clara para todos que nunca y si miramos el acta, nunca consideramos la retirada del artículo 13 en el plan de desarrollo, lo otro que dice que le complemente hemos de la ley 80 pues no le veo algo significativo pero en aras de que usted quiere que se le coloque, no porque usted lo quiera, es que es la ley pero si lo vemos en el mismo proyecto de acuerdo está planteada toda la normatividad que cobija el plan de desarrollo, pero en aras de verdad de darle trámite a este plan de desarrollo, si quiere que le coloquemos eso, coloquémoslo esa última parte donde usted dice de la normatividad que soporta la funciones del Alcalde, la ley 80 y toda esta situación no le veo problema y pienso que los Concejales ponentes tampoco le ven problema en esa situación para darle trámite al plan de desarrollo.

Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: estoy de acuerdo con el Concejal John Jairo Santamaría, no estoy diciendo que lo sacaron sino que no apareció en la ponencia, por eso honorable Concejales yo propongo que vuelva y se reincorpore, no más. El presidente dice: continúa en discusión la ponencia.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: lo que acaba de decir el Concejal John Jairo Santamaría, está en la ley, la ley 819 habla de lo mismo, habla de que se tiene que reglamentar, la ley 80 lo mismo, lo mismo habla la ley 1483 donde dice que se tiene que tener en cuenta todos los parámetros de la ley para poder hacer la importancia del proyecto estratégico, entonces yo no sé para qué le vamos a meter más cosas al asunto si verdaderamente en el artículo 13 está todo completo, la verdad no entiendo porque.

El presidente dice: continúa en discusión la ponencia dejando constancia de que el artículo 13 en ningún momento ha sido retirado de la misma, adicionando la solicitud hecha por el Concejal Humberto Vásquez citando algunos temas de legalidad, incorporando todo lo relacionado al programa de gobierno del anterior candidato y hoy alcalde municipal Carlos

Página 3 de 13

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Honorable Concejo Municipal de Yumbo

N.º 805.009.462-0



100-02

Alberto Bejarano en los anexos, anunció que se va a cerrar, queda aprobada la ponencia honorables Concejales?. La secretaria informa que es aprobada la ponencia.

El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto acuerdo, informando la secretaria que son 26 artículos. El presidente dice: de acuerdo al reglamento interno el proyecto de acuerdo que está en discusión supera los 20 artículos, se deja en consideración, se somete a consideración en bloque como así lo ordena el reglamento interno de esta corporación, se abre la discusión, continúa la discusión, anunció que se va a cerrar, lo aprueban honorables Concejales. La secretaria informa que es aprobado el articulado. Leído y puesto en consideración el título la secretaria informa que es aprobado, leído y puesto en consideración el preámbulo la secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado, La secretaria informa que es aprobado el título, preámbulo y articulado. El presidente dice: quiere esta honorable corporación que el presente proyecto de acuerdo se constituya en acto administrativo. La secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: que pase una vez aprobado por unanimidad por los honorables Concejales al despacho del Alcalde para su respectiva sanción y publicación.

5.- Propositiones, no hay sobre la mesa.

6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. El Concejal Carlos Villa solicita un receso el cual es concedido, una vez terminado el receso se continúa con el orden del día existiendo el quórum reglamentario. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, si hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el señor Cesar Medina con el tema educación en el plan de desarrollo y manifiesta: el honorable Concejal Villa tocó el tema de educación esta semana que estuve en las sesiones y yo como docente es el tema de uno, tengo cinco hijos, de los cuales tres profesionales salieron del Liceo, siempre estudiaron en la Titán y de ahí los pase al Liceo, el último hijo tiene 14 años y está en octavo y tocó sacarlo del Liceo porque me dijo papi no puede entrar uno al baño porque lo obligan a fumar marihuana, entonces me fui para el liceo haber que pasaba, los porteros me conocen y veo que los docentes todos en recreo, en descanso en la sala de profesores y los alumnos en los patios, canchas de fútbol fumando marihuana, no hay ninguna ley, entonces mi hijo que no ha sido el mejor alumno en toda su temporada escolar pero esta vez perdió dos materias, le dije que le paso papi y me dijo que todo el salón, soy docente en educación religiosa y perdió religión, entonces me fui para la entrega de boletines y resulta que de 35 alumnos en el salón 33 perdieron religión, cuando veo con los demás padres de familia de 35 alumnos solo 45 alumnos pasaron nítidos, el resto de alumnos todos habían perdido de tres materias para arriba, a ocho o nueve materias, entonces me puse a hacer el ejercicio con los padres de familia quien perdió matemáticas, levante la mano, todos, quien perdió español, todos, quien perdió religión, todos, entonces me voy para donde el coordinador de grupo y le digo profe aquí el problema no son los alumnos aquí el problema son ustedes porque yo como docente de 1° de 33 alumnos 30 me pierden mi materia el problema soy yo, entonces yo quiero hacer ese llamado porque estamos hablando de que los docentes mal remunerados aquí en Yumbo y docentes de Cali cuando yo he sido docente aquí en Yumbo en el colegio Príncipe de Paz, en colegios privados uno como docente se preocupa porque ve los alumnos que son hijos de nuestros amigos, uno se preocupa por eso, entonces si me gustaría que tomaran cartas sobre eso porque eso fue en el liceo, dicen que en el mayor es peor, los mismos alumnos son los que venden droga dentro del colegio y que ya un muchacho entre al orinal y lo obliguen a fumar es más peligroso.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: señor Presidente este tema de las instituciones educativas y el problema que se viene presentando del micro tráfico es un problema bien álgido, delicado, es algo que viene sucediendo durante ya muchos años, por ejemplo en niños y niñas que a través del Facebook les hacen la invitación, luego vienen y les regalan para generarles la adicción y luego de que ya les regalan posteriormente ya viene el proceso de consumo y de la compra de la mercancía como tal, eso se viene presentando hace mucho rato y de verdad es algo que se tienen que tomar las medidas necesarias, en otros debates habíamos hablado que es un tema que debe estar con la oficina de paz y convivencia, la Secretaría de educación, bienestar familiar, la personería, la policía Delegada para la infancia, en fin, un grupo multidisciplinario que comience a atender este problema casi que de inmediato señor alcalde en las diversas instituciones educativas por qué hay que comenzar a cerrarle las puertas a estas situaciones, el padre

Página 4 de 13

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: BC-CER359344



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

de familia que ahora presenta la queja tiene toda la razón en el sentido de que falta mayor control, en el ingreso mismo de las personas a las diversas instituciones educativas, hay que hacer una tarea con los rectores de las instituciones educativas para que esta situación no se siga presentando, en las horas de descanso en los baños de los niños y las niñas es una problemática bien grande, además a nosotros no nos tocó vivir lo que hoy se está viviendo, por ejemplo nosotros dejamos los maletines en el salón de clase y no había ningún problema pero los niños salen al descanso con el maletín en el hombro porque si lo dejan en el salón no les va a parecer el maletín, entonces miren que las situaciones que se están presentando ahí son bien complejas, es un problema de una realidad nacional, una realidad municipal y planteábamos precisamente ayer el tema con uno de los jóvenes que intervino ayer en este tema y que yo plenamente estoy de acuerdo en el sentido de que hablamos de la jornada única, lo que pasa es que la jornada única es una situación que hay que manejar con pinzas así sea algo que el gobierno nacional tenga unas metas hasta el 2025 de su implementación, pero resulta de que la jornada única requiere de espacios, requiere de laboratorios, requiere de bibliotecas, de una gran cantidad de situaciones que nosotros no podemos tomar la jornada única y traernos a los niños desde las 7:00 de la mañana hasta las tres o cuatro de la tarde porque el problema que se está presentando a nivel social va a ser trasladados señor alcalde a las instituciones educativas y miren que ya se presentan, entonces imaginémonos nosotros ahora la situación hacia el futuro dónde van a estar todos los niños durante casi todo el día en la institución educativa, o sea hay que tomar correctivos de la mejor manera y casi que de manera inmediata frente a esta situación porque las cosas se están saliendo un poquito de las manos, hablaban del tema del colegio Mayor de Yumbo y hablaban de la situación de la baja cantidad de alumnos que tiene el colegio Mayor y resulta que en el colegio Mayor el problema más grave que tenía era es que haya había graves problemas de inseguridad, el profesor no podía ni siquiera llamar la atención a los estudiantes porque también terminaba amenazado, entonces ese problema del colegio mayor de Yumbo se generó tan fuerte que al final comenzó a ver la deserción de estudiantes porque no había cómo controlar una gran cantidad de estudiantes dentro del mismo colegio, por eso se hace esta situación tan delicada que la tenemos que analizar de la mejor manera y por eso señor Presidente creo que como lo han venido planteando varios Concejales ahora en sesiones ordinarias debemos tener una sesión muy especial con este tema de la educación y sobre todo con esta parte en lo que se está presentando en la violencia intramural que se da entre las instituciones y el micro tráfico que es uno de los flagelos más grandes que nosotros hoy tenemos señor Presidente y señor Alcalde.

Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: hombre que bueno que hayan padres de familia como el señor que es docente y acaba de intervenir, si nosotros no tomamos cartas en el asunto, la educación ahora no es que esté mala, la educación hace muchos años ha venido mermando su calidad de nuestro municipio de Yumbo, aquí hay personas que saben por ejemplo yo lo decía, el colegio Mayor en el pasado fue ejemplo, era uno de los cinco mejores colegios del Valle y bien ranqueado a nivel nacional, época en que los profesores o docentes ejercían la profesión por vocación pero hoy en día, hay muchos docentes buenos pero hay otros que yo he llamado mercenarios de la educación porque no les interesa si no cobrar, estamos viendo en nuestro municipio en los últimos días no sin antes decir que lo que el señor Medina dijo es cierto, los profesores se encierran en ese cuarto de profesores y se olvidan de la responsabilidad que tienen en los descansos y recreos con los alumnos porque ellos son prácticamente las personas que tienen que velar para que no se presenten hechos como el que comentó el docente Medina ahora, volviendo les decía que en los últimos días a los docentes señor Alcalde y le quiero hacer una pregunta, a los docentes de su sueldo legal les deben algún dinero, no les deben nada pero resulta que la administración anterior hicieron un convenio con una fundación Gaia que me parece que es de la Universidad del Valle para educar, un convenio que se originó a raíz de un contrato de 1300 millones con esta fundación para educar adultos mayores, personas mayores y ahí pudimos ver nosotros porque aquí vino el señor Murcia que trajo documentos y pruebas donde habían personas adolescentes cuando no era para ellos, pero vaya y venga, bien, es un compromiso que hizo la administración anterior y que al parecer no se les canceló ese dinero en esa época, y ahora llevan dos días en la administración, en las oficinas de Educación protestando disque porque no les pagan, yo estoy de acuerdo que si les tiene que pagar su plata se las paguen pero que

Página 5 de 13

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER339348



Certificado: SC-CER359243



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

tienen que entender que en la constitución nacional dice que los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los mayores y que ellos no pueden seguir perjudicando la comunidad estudiantil y dejándolos sin clases cuando se les ha cumplido con sus salarios que el ministerio gira a través del sistema general de transferencias, es el Ministerio de Educación el que manda la plata y a ellos se les ha pagado cumplidamente como lo acaba de decir el Alcalde, lo único que se les debe es esa bonificación, que la reclamen, tienen derecho a reclamarla por vía jurídica o como sea pero que no se aprovechen del tiempo de los alumnos para cortarles clases, quien les devuelve esas clases a los niños, nadie, aquí están demostrando ellos aunque no son todos porque conozco docentes que rechazaron venir a protestar por esa bonificación, que la reclamen, si se comprometieron y firmaron que se las paguen si es que está dentro de la legalidad pagarles esa bonificación, pero que no se aprovechen de los alumnos, mire señor Alcalde aquí el mismo Concejal Jorge Valencia comentaba y no solamente él sino la comunidad y otros docentes, hay docentes que le duele la cabeza y como les duele la cabeza no van al seguro y no vienen a trabajar pero no traen la constancia o la incapacidad, hay docentes que porque llueve en Cali y está lloviendo mucho entonces no vienen porque las calles están inundadas, hay docentes como acaba de decir el Concejal Jorge Valencia que porque tienen pico y placa entonces llegan y se van más temprano o no vienen a trabajar, a cumplir con su deber con el cual le están pagando, a mí me parecen que aquí en este caso la educación que es fundamental para el desarrollo de nuestro municipio de Yumbo y para el futuro de las nuevas generaciones el secretario de educación comience a ejercer con autoridad la disciplina porque es que ellos no son de otro planeta los señores docentes, ellos tienen una responsabilidad con la sociedad por lo tanto señor Alcalde yo espero y ojalá haya muchos padres de familia como usted que se motiven y si nos va a tocar para que los docentes mejoren la calidad en el municipio de Yumbo organizar un paro pero de estudiantes en contra de la mala educación que están recibiendo por docentes que son bien pagos, nos va a tocar a los padres de familia, porque yo les recuerdo una cosa que en el año de 1996 cuando Sintra municipio de Yumbo formo esa guachafita que hasta muerto hubieron que se crucificaron aquí como padre de familia en defensa a la de educación de mis hijos que estaban en el Liceo comercial y con orgullo digo mis hijos estudiaron en el Liceo comercial y de ellos hay dos mujeres, una es abogada y la otra es economista, eso que quiere decir, que nuestros hijos son inteligentes, no nacieron con cerebro prestado, lo malo de la educación en Yumbo no recae en nuestros hijos ni en los estudiantes si no en quienes están impartiendo la educación, que están más preocupados por el sueldo que se lo merecen pero se olvidaron de impartir una educación de calidad en nuestro municipio, razón por la cual en esa época, esa tutela que yo interpose hizo jurisprudencia en la corte constitucional, va a tocar desempolvarla y decirle señores ustedes no pueden seguir así, ustedes tienen que justificar el salario, yo me pregunto señor Alcalde será que el Secretario de Educación les va a descontar los días que han venido y que nuestros muchachos aquí en Yumbo han perdido estudio, hay que descontarles el tiempo, porque a ellos de su sueldo normal que gira el Ministerio de Educación no se les debe un peso, es una bonificación, que la reclamen por vía jurídica pero sin perjudicar a los estudiantes y espero que haya más padres de familia como el señor Medina y si no como les digo vamos a organizar a los padres de familia a través de la junta Municipal de Educación para exigirle a los docentes que ellos no pueden levitar en nuestro municipio de Yumbo y que tienen que entender que los padres de familia les están entregando a los hijos para que construyan ciudadanos de bien y no les enseñen a reclamar a toda hora por la vía de hecho.

Tiene la palabra el señor Rodrigo Bastidas con el tema plan de desarrollo del barrio Bolívar y manifiesta: buenos días nuevamente al honorable Concejo, al Alcalde y la comunidad, mis palabras básicamente son para disculparme, de pronto me exalte un poco y me duele mi municipio, por eso lo hice, porque me duele lo que está pasando y de pronto fue mi percepción y no la del grupo que represento se está vulnerando un poco en el plan de desarrollo el tema de violencia, se está de pronto descuidando, las metas resultados son superar un 1% la tasa de homicidios anual que está en 76 homicidios por 100,000 habitantes, Yumbo tiene un estimado de 117,000 habitantes, la meta para reducir hurtos es de 290, la línea base es de 293 hurtos en el año 2015, entonces me parece bastante precario para un municipio que pretende generar oportunidades y brindar Paz y cuyas palabras son los ejes del plan de desarrollo, pretende reducir mínimamente la criminalidad

Página 6 de 13

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

en el municipio de Yumbo, más aún las metas producto se refieren básicamente a pie de fuerza en varias metas productos y capacitaciones, en realidad no propiamente dice capacitaciones y charlas pero yo infiero que se le da continuidad a las dinámicas que han venido manejando los anteriores planes de desarrollo, porque hacemos esto en estos momentos, no lo hacemos porque sea el alcalde Carlos Alberto Bejarano, lo hacemos porque en estos momentos estamos preparados para hacerlo, como hace cuatro años no estábamos preparados para hacerlo, estamos organizados y de pronto le tocó a esta administración que nosotros participáramos, hace cuatro años no lo hicimos, entonces no es nada contra el Alcalde claramente, quien soy yo para venir al Concejo y de pronto subirle el tono, yo soy un ciudadano yumbeño, me duele el municipio, por eso se me fueron las palabras al final porque me faltaba un minuto para decir todo lo que quería decir y se me subió un poco el tono de la voz por lo que me disculpo pero yo soy un yumbeño 100%, diez años fui deportista, fui uno de los mejores voleibolistas del municipio de Yumbo, bajo la administración de Carlos Alberto Bejarano del 2005 fui apoyado, fue la mejor administración en la parte deportiva, no me acuerdo en la parte social pero tengo un grato recuerdo de su gestión en la parte deportiva, abandone el deporte, me dedique a la parte social, hasta el 2019 soy juez de paz del municipio de Yumbo, soy vicepresidente de mi junta de acción comunal, no se puede decir que no participo, en realidad yo participo en todos los escenarios que pueda, adicionalmente cree una organización con un grupo de amigos de la Universidad del Valle precisamente para subsanar algunos inconvenientes que tiene la administración municipal a lo largo de su historia que es la falta de planificación social, falta de investigación social, no hay investigación social en el municipio de Yumbo y en el plan de desarrollo veo que no estamos contenidos, no me siento reconocido en el plan de desarrollo porque no hay estímulos para la investigación social y eso es fundamental para una administración municipal pese a que nosotros en la construcción del plan de desarrollo varias veces en nuestras intervenciones hicimos alusión a este aspecto, cuando hubo socialización del ctp en la casa de las comunidades en marzo, varias veces le dije al secretario de educación que no estamos contenidos en el plan de desarrollo y en los anteriores planes de desarrollo en la parte de investigación, la parte de innovación social que es nuestro fuerte, entonces nosotros en realidad estamos para construir, estamos para edificar y lo vamos hacer, sabemos que el plan de desarrollo lo van a aprobar, estamos seguros que lo van a probar y estamos para trabajar sobre ese plan de desarrollo no importa bajo qué condiciones nosotros queremos aportarle al Municipio, queremos ser constructivos, nosotros las críticas que hacemos no las hacemos por mal, no son viscerales como pareció por mi tono de voz ayer, y finalmente darles muchos agradecimientos, Carlos Villa de pronto lo expresó, entendió que de pronto me exalte fue por eso, entonces darle muchos agradecimientos por su comprensión y muchas gracias.

El presidente dice: antes de que el otro ciudadano intervenga le aceptó las disculpas presentadas a esta corporación y quiero decirle con mucho respeto como siempre lo hago con toda la comunidad, usted dice que se exaltó y este Concejal que representa también una comunidad lo hizo de la misma manera yo también presento públicamente excusas a usted, porque muchas veces no es lo que se dice sino como se dice y la verdad es que la función del presidente, ningún Concejal necesita que yo salga en defensa de él pero si como presidente y representante legal de esta corporación debía salir al frente de acuerdo a las aseveraciones que usted hizo en el día de ayer en su participación y me toco de esa manera, usted se equivocó, yo me equivoqué, o creo que no me equivoqué, hice lo que me correspondía que era con el debido respeto reaccionar y creo que lo hice con respeto a si es que atendida su disculpa además en ese observatorio social que usted tiene bienvenidas todas las críticas de la manera que sean constructivas porque así es que se edifican los grandes proyectos, que nos critiquen de una manera constructiva porque es lo que necesitamos, nosotros no necesitamos que a todo nos digan que sí, que nos critiquen porque ahí vamos para adelante.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: para informarle a Rodrigo que ya el plan de desarrollo es un acto administrativo, no falta sino la firma del Alcalde y la publicación, de todas formas estamos a su disposición.

Tiene la palabra el señor Carlos Eduardo Guerrero con el tema plan de desarrollo del barrio la Nueva Estancia y manifiesta: para seguir en la línea de lo que está planteando mi compañero Rodrigo, yo quiero más que todo hacer un reconocimiento de las diferencias de

Página 7 de 13

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER339348



Certificado: SC-CER339348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

información que pueden existir entre nosotros como observatorio y planeación, nosotros tenemos algunas cifras pero es lo que podemos conseguir dadas las limitaciones de acceso a la información que pueden existir y que son normales que existan, en base a eso no voy a hacer críticas como tal sino más bien que esos puntos de vista que tenemos dada nuestra información se conviertan en preguntas, como Rodrigo lo planteaba se espera la meta resultado en términos de homicidios reducir un 1% anualmente la tasa de homicidios, está en 76 según el diagnóstico del plan de desarrollo, esto suma 4% en el cuatrienio, esto representa tres muertes menos por cada 100,000 habitantes, sería pasar una tasa de 76 por cada 100,000 habitantes a una de 73, de ahí tengo una cifra que si a nuestro análisis se tiene en cuenta las proyecciones poblacionales que tiene el Dane nosotros tendríamos una población de 128,000 habitantes, para que esa tasa sea de 73 por cada 100,000 habitantes las muertes habrían subido a 94 cuando en el 2015 son de 83, quiero que quede claro que estamos reconociendo que puede haber limitación en el acceso a la información, incluso en el diagnóstico del plan de desarrollo encontramos de pronto lo que pueden ser inconsistencias desde nuestra información y la que plantea el diagnóstico del plan de desarrollo, uno dice bueno, uno puede tener en cuenta que hay un montón de programas que se deben desarrollar, que combatir la violencia es un fenómeno sumamente complejo y que es costoso y que no es nada fácil combatir la violencia y que uno entiende hasta ahí pero entonces uno podría plantear como otros municipios pueden apostar un poco más grande y poner una apuesta mucho mayor, nuestro vecino más cercano apuesta reducir en el cuatrienio un 28% de la tasa de homicidios, pasar de 59.7 a 45.3 homicidios por cada 100,000 habitantes, eso es una reducción del 21.8 por ciento, eso es alrededor del 5.4 por ciento anual que sería un poquito más de cuatro veces la propuesta que tiene nuestro municipio, uno diría hay que entender que Yumbo comparado con Cali, Cali es una de las ciudades más importantes en el país, el desarrollo institucional que tiene es mucho mayor y hay que reconocerlo, pero también hay que reconocer que en Cali hay 22 comunas, más de 2,369,000 habitantes, el fenómeno haya también es sumamente complejo y aun así ellos están haciendo una apuesta que en mi opinión es mucho más fuerte, mucho más pretenciosa que lo que podemos estar haciendo en el momento, aparte de eso tenemos que tener en cuenta los ingresos, parte del desarrollo institucional que tiene Cali, parte de las 22 comunas, comparémoslo con Yumbo, no superamos los 120,000 habitantes, sólo hay cuatro comunas, uno pensaría que en la medida que hayan más comuna pues hay más dinámicas en los fenómenos de la violencia, porque no es lo mismo que pasa en una comuna a lo que pasa en otra, imagínense pensar en un plan para combatir la violencia en 22 comunas, debe ser sumamente más complejo que compartirlo en cuatro, en mi opinión también me parece importante reconocer la generación de valor agregado que tiene los municipios, los ingresos per cápita del municipio de Yumbo son cuatro veces más grande que los que tiene Cali, los ingresos per cápita del municipio de Cali son de 12.3 millones por cada habitante los de Yumbo son de 52 millones por cada habitante para el 2013 además quiero que se tenga en cuenta también que está administración arranca con una mega estación de policía y que si sumamos todo esto la generación de ingresos que tiene nuestro municipio y que uno asume que en función de esos ingresos per cápita se pueden relacionar a recaudo que tiene la administración y las entidades territoriales para asimismo gestionar la solución de los problemas que existen en la comunidad, entonces yo les hago la pregunta porque está a la mitad la puesta en reducción de la tasa de violencia, nuestras cifras reitero son limitadas porque no tenemos todo el acceso a la información que puede tener la administración municipal, entonces queda más a modo de pregunta que a modo de crítica y que si en algún aspecto tenemos razón que se discuta un poquito esa parte porque no estamos apostándole significativamente activamente a la reducción en la violencia, gracias.

El presidente dice: una vez agotado el punto de participación de la comunidad, decirle a los jóvenes y el docente que participaron que muchísimas gracias y los micrófonos de esta corporación edilicia están abiertos para su participación y para recibir todas las críticas constructivas que ustedes a bien tengan.

7. Clausura del periodo de sesiones extraordinarias del mes de mayo del año 2016 por parte del señor alcalde municipal doctor Carlos Alberto Bejarano Castillo.

Tiene la palabra señor Alcalde Carlos Alberto Bejarano y dice: en estos momentos estamos a portas de firmar un proceso de paz, la obra más importante a nivel social que puede dar el gobierno de nuestro presidente de la República, el doctor Juan Manuel Santos, pero ese

Página 8 de 13

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

proceso de paz no solamente va en acabar con la guerra de armas sino también acabar con la guerra mediática de símbolos y de palabras y creo que son componente que tenemos que aplicarlo aquí en el municipio, el diálogo, la mejor forma de nosotros poder concertar y sacar adelante sobre todo propuestas políticas públicas y a eso está dispuesto este gobierno, al diálogo pero con el respeto mutuo que se tiene que dar, respetándonos mutuamente creo que es que nos conocemos y sabemos realmente quiénes son las personas y quienes son los habitantes, los oriundos y los que hoy están aquí en el municipio como hijos adoptivos pues porque se han desplazado de otro municipio por cuestiones de violencia, por cuestiones de convivencia, de necesidad, de cualquier situación que se dé pero hoy estamos aquí en Yumbo y creo que el diálogo es la mejor forma de nosotros concertar y sacar adelante un municipio, es en la forma en que creo se debe dar el manejo y sobre todo el comportamiento, temas importantes, no hablaban los señores Concejales antes de llegar al tema del plan de desarrollo, los Concejales lo han manifestado públicamente y con la intervención del profesor, con la intervención de Rodrigo, Carlos, de toda la comunidad, temas importantes, educación, siempre lo he dicho, en Yumbo hemos estado fallando en la educación y no es en estos cinco meses, porque decir que en cinco meses es donde se ha aumentado la criminalidad, se halla acabado la educación es mentir, en cinco meses simplemente se está planificando lo que se dejó y lo que nosotros podemos proyectar y la educación viene presentando un comportamiento negativo licenciado usted mismo lo manifestaba y es un comportamiento por la responsabilidad que tenemos que tener a nivel integral, la educación no solamente depende del gobierno, en ese caso del municipio, una buena educación también depende de la familia, de los docentes, del alumno, de un componente social y creo que en estos momentos la educación en Yumbo no debería de estar fallando y porque no debería de estar fallando, porque este gobierno inició bien, inició comenzando a trabajar la parte de los desayunos y almuerzos, el refuerzo nutricional que va en la calidad educativa y el municipio recibe por parte de la nación a través del PAE 235 millones por comportamiento de apoyo y 246 millones simplemente por el fortalecimiento por la jornada única escolar, o sea que tendremos un componente más o menos de 450 millones para desayunos y refrigerios, con recursos propios este gobierno aprobó 6136 millones para nosotros poder cobijar el 98% hoy de los desayunos y almuerzos en las escuelas públicas, o sea que el municipio ya comenzó a cumplir con uno de los componentes importantes que es la parte nutricional, el pago de los trabajadores de los docentes, de los empleados, se está haciendo como se debe hacer porque es una transferencia que se da del recurso, porque recordemos Concejales que nosotros simplemente administramos, la educación la da el Estado y el Estado transfiere al sistema 38 mil millones de pesos por estar certificado Yumbo, o sea que se le está pagando a los docentes, se está probando todo el sistema de calidad educativa, hoy simplemente los docentes, algunos docentes o la mayoría dejan de laborar y hacen un mitin simplemente porque hubo un acuerdo colectivo que constitucionalmente es legal, debemos de respetar el derecho que tiene todo trabajador a poderse afiliar a un sindicato y a través de los sindicatos pues se hacen los acuerdos colectivos, y es legal constitucionalmente, es legal que a ellos también se les pueda dar unos incentivos a nivel de su formación y profesión pero para mejorar también la calidad educativa y eso quedó escrito en el acuerdo pero también debe ser legal el pago de esos incentivos que se den, y por qué debe de ser legal, porque hay una ley que es la 1110 de 2006 que nos traza como es el comportamiento y al pago que se tiene que hacer a través de esos incentivos que se dan en este caso de los servidores de la educación, simplemente es en becas, capacitaciones pero en ningún momento pueden ser bonificación, porque las únicas entidades o el único titular que puede generar bonificaciones es el presidente de la República a través del congreso, constitucionalmente está dado, yo como alcalde, simplemente soy un alcalde, y yo no puedo colocarme en la tarea de ir por encima de la constitución y la ley, yo qué es lo que he dicho, que se hagan efectivo los pagos a través de incentivos pero como lo dice la ley, pero ellos piden una petición que el pago se les haga efectivo y en el momento en que yo haga efectivo ese pago lógicamente me inicia la Procuraduría una investigación y voy a zampar a la cárcel con los dos pies y eso yo tampoco voy a hacerlo porque realmente no puedo estar por fuera de ley y no puedo cometer peculados por desviación, simplemente por darle contentillo a unas personas que creen que esto se maneja como se manejaba anteriormente que era plata de bolsillo y así no va a ser, yo estoy dispuesto a cumplir, son

Página 9 de 13

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348

Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

1100 millones que dejaron con el acuerdo, estoy de acuerdo en cumplir con ese pago pero a través de la ley, y les he dicho, modifiquemos el acuerdo para que sea legal pero si en el momento no me aceptan yo no puedo acceder a eso, pueden hacer la bulla, están en su libertad de expresión que se le haga a través de este Estado social de derecho pero no me voy a meter en problemas simplemente porque ellos quieren que les haga un pago efectivo, o sea que ese es el problema Concejal Carlos Villa no es otro el problema, pero los salarios a ellos se les está pagando cumplidamente porque eso es legal, es una transferencia que hace el gobierno nacional, nosotros en ningún momento hemos quitado ningún pago, esto simplemente es algo que se acordó a nivel colectivo por parte de los sindicatos, otro punto que ellos pelean que es el fortalecimiento sindical, yo como Estado no puedo fortalecer doctor Adolfo los sindicatos, los sindicatos son sistemas privados, yo tengo que fortalecer el sistema público y también no puede entrar a decir que se fortalezcan los sindicatos a través de esos pagos, eso es ilegal, creo que la tarea es bueno hacerla y la discusión es bueno darla pero siempre y cuando se tenga la razón y en estos momentos no tienen la razón, ello llevan sus asesores y lógicamente los abogados a quien van a defender, pues a la persona que los contratan, yo tengo mis asesores jurídicos, soy abogado especializado en derecho administrativo y tengo también el componente laboral y creo que ahí se está aplicando mal porque no es un componente colectivo laboral que se tiene que dar, en el tema que explicaba el docente es cierto de lo que está pasando en las entidades educativas, es un tema delicado, inclusive lo dije aquí como diputado del Valle del Cauca en el 2013, esto no es un problema de ahora el problema del expendio de droga que se está haciendo en las escuelas públicas y fuera de las escuelas públicas, no ha estado simplemente en estos cuatro meses, esto es algo que viene aproximadamente desde el 2010 porque desde esa época comenzó a crecer el micro tráfico en Yumbo, tarea nosotros a iniciar, estamos cumpliendo ya con el apoyo que se tiene que dar a las instituciones educativas, estamos apoyando la calidad educativa, o sea que el estado está firme en ese proceso, falta que los docentes hagan un control que se tiene que hacer internamente en las instituciones para poder nosotros ir mejorando, falta mirar cómo va a ser la vigilancia que se lo he pedido al secretario de Paz y Convivencia a las afueras de las instituciones, descubriendo con unos sistemas investigativos que ya se le ha pedido a la Sijin, al CTI para que se integren a los mismos colegios, hagan las investigaciones y están dando golpes, este gobierno inició dándole golpes al micro tráfico, entramos nosotros como administración a denunciar y se dio un golpe duro a las Américas capturando 36 personas y siendo una de las ollas más grandes del micro tráfico que tiene el municipio de Yumbo, hace 10 días se le dio un golpe duro al Fray Peña, apoyo también de la administración y estamos a punto de darle un golpe duro también a otras zonas del micro tráfico que está en el municipio de Yumbo, no nos está dando miedo, estamos atacando el micro tráfico, es la manera de nosotros poder velar por la seguridad integral de nuestro municipio y es un componente que lo vamos a seguir organizando y dándole una situación de apoyo a la misma Fiscalía, CTI y la Policía, hay un tema especial que es el tema porque hoy Yumbo tiene el mejor complejo de policía a nivel regional de Colombia, se le invirtieron a la mega estación más de \$15,000,000,000 pero tristemente ese componente nuestro en reforzar y dar pie de fuerza a nuestro municipio solamente contamos con 156 policías de los cuales forman los cuadrantes y cada cuadrante tiene 16 policías o sea que son 16 policías los que están vigilando todo el municipio de Yumbo, cuatro comunas, 11 corregimientos, zona industrial, o sea que si no puede darse la seguridad, el Estado está haciendo lo que debe de hacer, la labor social pero falta la falta operativa y no tenemos ese pie de fuerza para nosotros tener el día mañana una buena seguridad y eso no depende del Alcalde, depende del ministerio, de la dirección nacional de policía, del Estado, he enviado más de tres oficios pidiendo pie de fuerza y la respuesta es que manifiestan que no hay presupuesto, que eso tiene que ir al congreso a una aprobación y eso es cierto, debe de ir al congreso a una aprobación para poder aumentar el pie de fuerza, pero hoy en día en Yumbo se hizo una inversión grande para nada, simplemente es un hotel y no estoy de acuerdo con eso y me dice el director general es que tienen que tener políticas públicas, lo que habla Rodrigo, Carlos, este gobierno inició con políticas públicas, inicio con el deporte, la cultura, este gobierno inició con la descentralización del servicio público, con salud, educación en las comunas, van dos jornadas, en la primera se atendieron 1300 personas, en la segunda se atendieron 1200 personas en la parte de salud, históricamente nunca se ha hecho esta atención ni en el hospital, o sea que las políticas públicas a nivel de la inversión social se

Página 10 de 13

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

están dando por este cogobierno, pero vuelvo y reitero la falta de policía daña mucho la parte operativa, en la parte del plan para terminar y poder clausurar estas sesiones que han sido muy positivas para nuestro municipio, yo sé que los Concejales han venido aportando ideas, han venido sugiriendo algunos temas importantes para nuestro municipio y estamos de acuerdo, yo lo he dicho, este es un gobierno de diálogo, sé que la misma comunidad inclusive en la socialización del plan de desarrollo aportó ideas, sé que hay un observatorio, me he dado cuenta, inclusive se lo he dicho a Gerardo y a la doctora Catalina Zambrano, reúnanse con el observatorio y miren que plantea el observatorio para poder nosotros el día de mañana a través de esas ideas, a través de esas propuestas y los estudios que se han realizado en el municipio de Yumbo podamos organizar un buen plan de desarrollo, lo que pasa es que nosotros estábamos acostumbrados a ver un plan de desarrollo con 180 o 200 artículos y cuando vamos a ver no se cumplen los 180 artículos, no se cumplen las 800 metas, no se cumple realmente lo que se dejó plasmado dentro de un Concejo y eso es histórico porque a mí me ha tocado vivirlo, como Concejal en el 2001, como alcalde en el 2004, como diputado del Valle del Cauca en el 2012, cuando pasan los planes de desarrollo y uno está así se asusta, cuando uno ve un plan de desarrollo de una manera boyante uno dice esto que es, nosotros hemos cambiado la metodología, que se le ha dicho el secretario de planeación que es el que ha liderado lo del plan de desarrollo y esa tarea depende de planeación, se ha dicho seamos conservadores, a pesar de que soy del partido liberal he dicho seamos conservadores y ser conservador que es, es ser responsable con lo que podamos cumplir, de pronto lo que manifiesta ahora las dos personas que hablaban que de verdad resalto y eso es tener un carácter y tener una bondad en pedir disculpas porque a veces uno se equivoca y uno malinterpreta de pronto el trabajo que hemos venido haciendo incansablemente y a veces eso lo golpea a uno y el tema de los homicidios aquí no depende, no podemos ir a la historia que anteriormente cuando había un homicidio requiere del alcalde o el cura, esto ha cambiado porque nosotros estamos en 50 años dentro de un conflicto armado y eso ha golpeado a Yumbo, hoy en Yumbo somos pocos y eso que ha dado, que la cultura no sea la misma, que el problema y convivencia sea un problema latente y es que los homicidios que se presentan en Yumbo no solamente es a través de un sicariato por violencia o por vendettas, también es por convivencia, quiero decirles que me dejó preocupado esa parte, por convivencia es el mayor factor de violencia que se genera en Yumbo, hurtos, ajuste de cuentas, ustedes tienen razón de pronto hemos sido muy conservadores en un porcentaje bajo pero es que la línea transversal no solamente da para que a través de paz y convivencia nosotros vamos a mermar la violencia en Yumbo, no, nosotros también tenemos que irnos al apoyo al deporte, la cultura, a la educación, la salud, siendo preventivos dentro del proceso, en el momento en que nosotros logremos tener más pie de fuerza en Yumbo va a haber más operativos y vamos a tratar de prevenir esas situaciones de violencia, pero esto es un componente que no sólo hay que mirar a través de la Secretaría de Paz y Convivencia no, son diferentes componentes, bienestar social hoy se le está jugando toda, miren nomás el Concejal Andrés me lo manifestaba en estos días en una reunión, me tiene un poco alegre la parte deportiva, porque tengo un conocido que estuvo conmigo y tristemente ha caído en el vicio pero en estos días ya lo vi bien vestido y le hice la pregunta que para dónde iba, me lo manifestó usted Andrés Cruz, que él ha dicho es que vamos a unas competencias deportivas, al ciclo paseo, la ciclo vía que se está haciendo, o sea que a ese joven ya le estamos dando un manejo deportivo y cultural y dicho por un Concejal que no me apoyo dentro de una campaña, un Concejal que ha sido objetivo en decir si se están aplicando unas políticas públicas sobre todo en el deporte para la prevención, o sea que yo los invito a ustedes, al observatorio y las personas que quieran intervenir que el plan de desarrollo quedo a nivel general, o sea que el cumplimiento lo podemos dar por cualquiera de las metas que se tienen que dar dentro de los componentes importantes, sabemos dentro de este plan que existen cinco propuestas marco, pero es que esas propuestas marco nos dan para que el día de mañana nosotros podamos trabajar muy bien el tema de seguridad, la transversalidad de este plan de desarrollo es contundente y así lo hemos querido dar a conocer, dentro de esta línea base que estamos manejando como el mejoramiento integral de Barrios, esto da para tener mejor seguridad, claro cambia sentido de vida, calidad de vida, puede mejorar, de pronto muchos delincuentes salen a buscar y pueden provocar un homicidio porque no tienen un buen baño, porque no tienen una buena fachada y estos cambios les puede dar a ellos, porque este componente de mejoramiento integral de

Página 11 de 13

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

barrios no solamente va en la fachada, va en el seguimiento psicológico que le estamos haciendo nosotros, en los programas que tenemos inclusive de vivienda con la fundación Catalina Muñoz, es un componente que es integral y estamos tratando de integrar a todo el mundo, para que vean que la transversalidad de esto hay que saberla aplicar y yo creo que es un buen componente, el río Yumbo es un componente fuerte y a través del mejoramiento del río Yumbo vamos a mejorar empleo, el río Yumbo no lo queremos recuperar para que sea un servicio de acueducto para el municipio de Yumbo, para que sea un componente de calidad de vida, eso es lo que nosotros queremos, el componente agua y elemento de vida nosotros tenemos una empresa de servicios públicos, una empresa que hoy ha sido golpeada porque yo lo manifestaba públicamente, la estabilidad financiera de la empresa estaba en el año 2006 en 154,000 millones, el gobierno del 2008 la bajo a 18 mil o sea que la dejó sin competitividad para poder tener acceso a otros servicios como lo tiene hoy Emcali, el tema del PEZI es un tema que nos dejaron a nosotros ahora, pero yo le expliqué, inclusive venía de explicarlo ahora en la Andi, el tema del PEZI se proyectó en el 2010, y se hizo a través de los industriales y quedó inmerso dentro del plan de desarrollo nacional pero la proyección estaba en 585 mil millones de pesos, el municipio de Yumbo no puede tener esa capacidad de invertir 585,000 millones simplemente para enterrar tubos entonces donde va a quedar la inversión social, donde van a quedar las vías del casco urbano, donde van a quedar las vías terciarias y hoy eso fue una mala planificación y nos toca a nosotros entrar a darle solución a ese problema que nos crearon, fueron 85,000 millones que invirtió el municipio de Yumbo, que tuvo que haber hecho el municipio de Yumbo en esos cuatro años queridos Concejales, decirle al gobierno nacional ya tenemos la cofinanciación, tenemos el 10% que son 58 mil millones y durante estos cuatro años vamos hacer esa cofinanciación para que pueda venir todo el proyecto del PEZI con los 585,000 millones apalancados con el gobierno nacional, no se hizo, simplemente se quiso iniciar algo que no se puede iniciar por etapas, es un proyecto que tenía que iniciarse de una manera contundente y todo el porcentaje tenía que darlo el Estado pero hoy tristemente tenemos que decir ya se hizo, ya tenemos que entrar nosotros a darle solución, la calidad de la cobertura educativa es un tema que nos interesa mucho hoy, muchos dirán hoy, hay personas que no tienen hijos bueno aumentaron en un gran porcentaje la parte nutricional, yo le pregunto al observatorio, es esto es uno de los temas delicados que tiene las escuelas públicas, los niños, los niños hoy y los mismos padres dan para que se haga la deserción porque no tienen cómo mandar sus hijos con una buena alimentación, es uno de los temas principales de la deserción educativa en Yumbo y hoy le estamos apostando, iniciamos con eso, ya en un futuro estamos apostando a la parte de sus uniformes, de sus útiles, porque es un tema también que se debe dar, otro tema que da la deserción en la falta de formación que tienen los padres porque muchos niños llegan y los padres son analfabetas pues lógicamente no tienen ese complemento educativo que se tiene que dar, que hicimos nosotros volvimos al convenio con el colegio José Antonio Galán, un colegio que es de Yumbo y nos va a presentar una propuesta de poder nosotros capacitar y formar y sacar bachilleres a más de 400 personas jóvenes y adultos mayores y en ese componente están muchos padres de familia, que es uno de los temas delicados que hoy en día se presenta en Yumbo, otro tema delicado que se presenta es la relación alumno maestro y es un tema que ya el secretario de educación lo sabe y le he dicho, hágamele seguimiento, existe un día por parte del ministerio que se llama el día e, el día de la excelencia, ese día de la excelencia nos tiene que llevar a decir bueno como están los docentes Concejal Villa, porque cuando nosotros damos unos incentivos a la educación esos incentivos hacia dónde tienen que llevar a los educadores, hacia mejorar la educación y eso es lo que vamos a exigir hoy a través de la Secretaría de Educación, mejorar la educación por todo lo que se está dando en el municipio de Yumbo y creo que no nos podemos quedar cortos en eso, o sea que este plan de desarrollo es un plan de desarrollo que en el momento sin mi Dios lo permite está proyectado a través del marco fiscal de mediano plazo a ser cumplido, para que el día de mañana no puedan tener ustedes de pronto la necesidad de que vengan aquí a hacerle modificaciones a un plan de desarrollo, eso lo hablábamos con las vigencias futuras, la vigencia futuras son indelegables, son del Concejo municipal, simplemente que si el día de mañana estas vigencias futuras no están contempladas dentro de un plan de desarrollo, que va a pasar, que primero nos toca modificar el plan de desarrollo y después pedir las vigencias futuras, ahora sí queda dentro del plan de desarrollo que nos toca, simplemente mandar al Concejo que nos autorice,

Página 12 de 13

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

porque es el Concejo quien tiene que autorizarlas, o sea miren que el componente es bien importante y bien interesante y esto no quiere decir pues que el cumplimiento de un punto que sea de educación no tenga que ver con el punto que sea de cultura, no, porque nosotros tenemos lo que es la parte del triángulo de oro que se propuso con Gerardo y es lo que hoy en día está inmerso en el plan de desarrollo, para la prevención, somos un municipio hoy día que quiere apostarle más a la inversión social, porque ustedes pudieron estudiar analizar bien el plan de desarrollo, el 75% tiene un componente social y el 25% de un componente físico o sea que no nos preocupemos amigo Carlos, Rodrigo, líderes, no nos preocupemos por el componente de porcentajes, no, qué bonito que el día de mañana nos podrían decir ellos le apuntaron al 1% y cumplieron el 8%, en Yumbo ya no hay muertos, inicio con un porcentaje para no equivocarme pero si el día de mañana digo yo es que es el 10% y cumpla el 0,5% ustedes van a decir le falló a un municipio, pero no, con la transversalidad que tiene este plan de desarrollo no queremos fallarle al Municipio, queremos que en todos los puntos se tome el tema de seguridad, queremos que en todos los puntos de cultura, educación y deporte se toque el tema de salud, queremos que en todos los puntos como en el caso de poder nosotros intervenir el río Yumbo se toque el tema de generación de empleo, eso es un plan de gobierno abierto, un plan de desarrollo abierto, por eso y le decimos a ustedes que realmente se ha hecho la tarea, nosotros aquí no queremos manifestar que tenemos la última palabra, no, vuelvo y reitero simplemente soy un alcalde, soy un parroquiano que ustedes eligieron y dentro de cuatro años me toca irme y estar en la calle como ciudadano más y lo que más quiero es encontrarme con ustedes, podemos saludar amablemente, si nos equivocamos administrativamente nos equivocamos y tendremos que responder porque para eso hay una respuesta y mi Dios en eso créanlo que no es permisivo, pero si en el día de mañana acertamos, como decía el joven Bastidas es que fue el mejor en el deporte, quiero decirle a él que fuimos el mejor a nivel del Valle del Cauca y el segundo nivel nacional en todos los aspectos porque eso fue una certificación que dio planeación nacional, no lo dijo Carlos Bejarano ni 2004, 2005 o 2006, fue un gobierno de la gente y hoy quiero repetir que ese gobierno sea para la gente y por eso les agradezco a los que participaron, a la comunidad, la zona rural, al casco urbano, a la zona industrial a ustedes Concejales porque muchas veces es muy fácil y es cómo un partido de fútbol, es fácil estar en la tribuna pero es muy complicado estar en la cancha y ustedes Concejales están en la cancha, en estos días que celebramos el día del Concejo municipal lo decía yo y lo manifestaba públicamente, ser Concejal no es fácil, escuchar la problemática de toda una comunidad no es fácil, mirar que las necesidades que hoy en día tiene la misma comunidad porque no estamos hablando de un 10% de necesidades sino de un 78% en que la gente en Yumbo necesita y necesita un apoyo sea económico, ideológico, psicológico, o lo que sea y los Concejales son a los que más buscan, los líderes a los que más busca la comunidad y por eso ser Concejal es un tema muy complejo pero yo si resaltó y los felicito y quiero decirle Concejales que hoy ustedes cuentan con un Alcalde pero más que un alcalde un Yumboño que es amigo de todos pero que las críticas sean constructivas como lo decía Carlos, las críticas deben de ser constructivas pero las críticas no pueden ser enlodadas dentro de una mala interpretación para que el día de mañana sigamos con las discusiones y el municipio siga igual, por eso hoy esas críticas constructivas las hemos aceptado como gobierno y queremos decirles que queremos seguir trabajando, que este es un gobierno de oportunidades para la gente y así ustedes lo acaban de aprobar a través del plan de desarrollo, muchas gracias, que mi Dios los bendiga, quedan legalmente clausuradas las sesiones.

8. Aprobación de la última acta del periodo de sesiones extraordinarias del mes de mayo del año 2016. El presidente dice: en consideración honorables Concejales para la aprobación de esta última acta de las sesiones extraordinarias convocadas por el señor Alcalde. la secretaria informa que es aprobada.
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:15 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión.

CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA
Presidente

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Página 13 de 13

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: BC-CER359348